

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora
acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que me he personado el día 19 de septiembre de 2019 en Activa Mutua
2008 (MATEPSS Nº 3) con (Tarragona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico
médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 28.03.2011 en el
registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció
General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i
Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. administradora del centro y el
Sr. técnico de la UTPR de la Universitat Rovira i Virgili, quienes
aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y
protección radiológica.

Se advierte a la representante del titular de la instalación que el acta que se levante,
así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable
por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponían de 2 equipos de rayos X, uno fijo y uno móvil de arco de quirófano situados
en una sola dependencia. -----
- Disponían de una acreditación para dirigir a nombre del Dr. _____
y 2 para operar a nombre de _____ y 2 diplomas de
superación de los cursos de supervisores/operadores a nombre de _____
sin la acreditación correspondiente. -----
- Estaban disponibles dosímetros personales para todo el personal operador y uno de
control de área.-----

- Disponen de un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible un contrato escrito y vigente con la UTPR de la _____
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por UTPR de la _____ en 2.07.2018.-----
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizado por la UTPR en fecha 05.02.2019. -----
- Se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible el informe periódico. -----
- Disponían de: delantales plomados y protectores tiroideos.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____

Sala de rayos X

- Lindaba con:
 - pasillo y box
 - sala de revelado
 - escalera y sala de máquinas
 - sala de espera de rayos X
- En dicha sala se encontraban dos equipos de rayos X. -----
- El primer equipo era un equipo fijo instalado era de la firma _____ de 150 kv y 600 mA. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron tasas de dosis significativas en la zona de control donde se sitúa el _____

operador, en las condiciones de una radiografía de columna, con el haz de radiación dirigido hacia la mesa horizontal.-----

- El segundo equipo era un equipo de arco quirúrgico móvil de la firma de 70 kv y 0, 25 mA.-----

- Dicho equipo era usado fundamentalmente para infiltraciones de extremidades y no se utilizaba fuera de la dependencia.-----

- Con unas características de 70 kv y 0.25 mA, en escopia, se midieron unas dosis de 350 μ Sv a 50 cm del haz de rayos X.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 20 de septiembre de 2019.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Activa Mutua 2008 (MATEPSS Nº 3), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta. ✓